



# TERMINOS DE REFERENCIA

## LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE

### INVESTIGADOR DEL

### CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE POLÍMEROS AVANZADOS (CIPA)

#### I. INTRODUCCIÓN

**CIPA** es un Centro de Investigación Regional creado en el marco del Segundo Concurso de Creación de Unidades Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICYT, y financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID y el Gobierno Regional del Biobío.

**CIPA** tiene como propósito la búsqueda de soluciones en materia de investigación y desarrollo para sectores industriales que requieren de materiales poliméricos en la manufactura de sus productos y/o que generen desechos poliméricos en grandes volúmenes. De este modo contribuye al desarrollo y competitividad sostenible de la Región del Biobío, a través de la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico de frontera, llevando a cabo una actividad orientada a la formación de capital humano, prestación de asesoría técnica al sector público y privado, y desarrollo de investigación científica de excelencia.

#### II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

##### INVESTIGADOR

##### **Propósito del cargo**

Realizar investigación pertinente a la línea de investigación en la que se desempeña, influenciando estratégicamente el trabajo científico y tecnológico.

##### **Formación y grado**

Ingeniero Químico, Ingeniero de procesos, Ingeniero en polímeros, Bioquímico, Químico, o carreras relacionadas

##### **Funciones y Responsabilidades del cargo**

- Proponer proyectos de investigación en las temáticas de investigación del centro a los sectores público y privado.
- Velar por el cumplimiento de compromisos de los proyectos en que participa.
- Generar publicaciones de reconocida calidad internacional.
- Generar conocimiento que conduzca a patentes.
- Apoyar el desarrollo de investigación a través de contratos de I+D+i con empresas, en temáticas pertinentes al centro.
- Atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento concursables de origen nacional e internacional, para el desarrollo de investigación.
- Establecer redes de colaboración en investigación a nivel nacional e internacional, que potencien el desarrollo de las líneas de investigación del centro.

- Dirigir o codirigir tesis de pre o postgrado.
- Mantener un registro de las actividades de investigación que realiza en los formatos que el centro le solicite.
- Velar por un gasto responsable del presupuesto de los proyectos a su cargo.
- Velar por la correcta ejecución de los proyectos de investigación en los que participa.
- Incentivar el logro de indicadores científicos y de gestión, en las actividades que realice.
- Resguardar los resultados de investigación que obtenga, de acuerdo a los formatos y procedimientos que el centro determine.
- Mantener un clima de buen entendimiento, apoyo y trabajo conjunto entre las diversas áreas de trabajo y todas las personas integrantes del centro.
- Participar en actividades de difusión, de transferencia y reuniones citadas por el centro.
- Realizar las actividades administrativas encomendadas, como aquéllas relacionadas con el buen funcionamiento de la Unidad en que se desempeña.

#### **Competencias**

- Capacidad de comunicarse e interactuar de forma armónica con su entorno laboral.
- Habilidades orientadas al logro de objetivos, rigurosidad y flexibilidad.
- Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos, ingenieros e investigadores de CIPA y de las diversas facultades de las Universidades de Concepción y Bío-Bío y con otros centros de investigación.
- Capacidad de motivarse y comprometerse con los propósitos del Centro.
- Capacidad para trabajar en equipo.

#### **Requisitos del cargo**

- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de al menos 1 año.
- Dedicación exclusiva.
- Sede del cargo en la ciudad de Concepción.
- Disponibilidad inmediata.

#### **Antecedentes solicitados**

- Currículum vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia
- Certificados de títulos y grados académicos (copia simple)
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

### **III. PLAZOS DE POSTULACIÓN**

- a) Publicación de la convocatoria: El día martes 14 de septiembre de 2021 se publicará la convocatoria a través de página web [www.cipachile.cl](http://www.cipachile.cl). El mismo día se realizará la difusión en los departamentos de química de las universidades regionales del Biobío.
- b) Aclaraciones y consultas: Si algún candidato(a) necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer llegar sus preguntas al correo electrónico [contacto@cipachile.cl](mailto:contacto@cipachile.cl) hasta el día lunes 27 de septiembre de 2021.

- c) Postulaciones: Los(as) postulantes deberán enviar sus antecedentes solicitados al correo [contacto@cipachile.cl](mailto:contacto@cipachile.cl).
- d) El plazo máximo para la recepción de antecedentes, a través del correo [contacto@cipachile.cl](mailto:contacto@cipachile.cl), vence el día viernes 1 de octubre de 2021.

#### **IV. DE LA EVALUACIÓN**

##### **Apertura:**

El día lunes 4 de octubre de 2021, CIPA levantará un acta que dé cuenta de los currículum vitae recibidos.

##### **Preselección:**

Se constituirá una comisión evaluadora que estará integrada por los siguientes miembros:

- i) Director Ejecutivo
- ii) Líder de Investigación de la Línea Valorización Tecnológica de Residuos

La comisión revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitarles aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Estas aclaraciones pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.

Durante la etapa de Preselección, la Comisión evaluará y analizará los antecedentes recibidos, procediendo a elegir, un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerita).

##### **Selección:**

Los candidatos (as) preseleccionados (as) en la etapa anterior, serán convocados a una entrevista individual por la comisión evaluadora, la que finalmente seleccionará al(a la) candidato(a) más idóneo(a), estableciendo además, los nombres de los(las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar, si corresponde.

##### **Comunicación de resultados:**

Se informará formalmente al (a la) candidato(a) seleccionado(a) vía correo electrónico de la decisión final, para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Cierre de Llamado a Concurso, en la que conste, además, los nombres de los(las) candidatos(as) que quedaron en segundo y tercer lugar.

##### **Desistimiento:**

En caso que el candidato(a) elegido(a) para ocupar el cargo a proveer desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel preseleccionado(a) en segundo lugar.

##### **Del concurso:**



Si en el llamado a concurso no hay postulantes o los postulantes no satisfacen los requerimientos de las bases o la Comisión Evaluadora no recomiende a ninguno, el cargo a proveer se declarará desierto y se llamará a un nuevo concurso.

**Contratos:**

La Corporación CIPA estará encargada de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado (a) , de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El candidato(a) favorecido(a) tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido(a) no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.